

INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2001

Guayaquil, 17 de Diciembre 2002

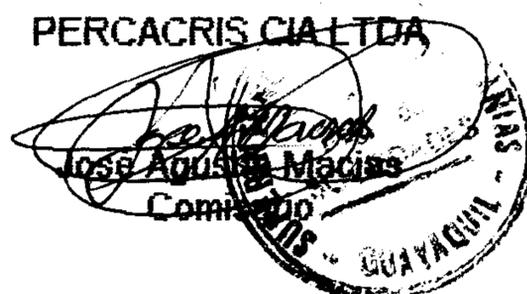
Señores.
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
PERCACRIS CIA. LTDA.
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

Como comisario principal de la empresa PERCACRIS CIA LTDA presento la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminando al 31 de Diciembre del 2001.

1. Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y Reglamentarias vigente, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. La correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes o Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo co las disposición legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son idóneos.
4. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañía Vigente.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la compañía son los Adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las Registradas en los libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de nuestras funciones.



23 DIC. 2002